

Miércoles, 6 de julio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Viandar de la Vera

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022, comprensivo del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022- RESUMEN POR CAPÍTULOS		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	99.000,00 €
2	IMPUESTO INDIRECTOS	0,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	161.150,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.551,54 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	32.826,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €



Miércoles, 6 de julio de 2022

TOTAL	557.527,54 €
-------	--------------

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2022 - RESUMEN POR CAPÍTULOS

1	GASTOS DE PERSONAL	375.981,50 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	105.322,28 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.800,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.500,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	56.923,76 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL	557.527,54 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, asimismo se publica la Plantilla de Personal de esta entidad:



Miércoles, 6 de julio de 2022

## a) Personal funcionario:

Nº plantilla	Denominación	Nº plazas	Situación	Subgrupo	CD	Otra información
1	Secretaría - Intervención	1	Ocupada de forma interina	A1/A2	26	En agrupación (60% en Talaveruela de la Vera y 40% en Viandar de la Vera).

## b) Personal laboral fijo:

Nº plantilla	Denominación	Nº plazas	Jornada
2	Auxiliar administrativo/a.	1	Completa
3	Alguacil.	1	Completa
4	Auxiliar de Ayuda a Domicilio.	1	Parcial
5	Limpiadora.	1	Parcial
6	Coordinadora del Piso Tutelado.	1	Completa
7	Auxiliar Ayuda a Domicilio Piso Tutelado.	2	Completa

## c) Personal laboral temporal:

Nº plantilla	Denominación	Nº plazas	Jornada
8	Auxiliar de Geriátría Piso Tutelado (Programa PCEM-Empleo).	2	Completa
9	Dinamizadora turística (Plan dinamización Centros Interpretación).	1	Completa
10	Peón de Servicios Múltiples Plan Activa	2	Completa



Miércoles, 6 de julio de 2022

	Empleo Local (Reactiva).		
11	Oficial de primera – Plan Empleo Local Bianual 2022.	0,5	Completa
12	Dinamizadora cultural - Plan Activa Cultura.	0,5	Parcial
13	Peones Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria.	20	Completa
14	Director/a, monitores/as de ocio y tiempo libre y limpiador/a – Programa PCEM Conciliación y Corresponsabilidad.	1,67	Completa/parcial
15	Auxiliares de acompañamiento – Programa “Soledad en Mayores”.	1,5	Completa/parcial

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Viandar de la Vera, 27 de junio de 2022

Miguel Alonso Pérez  
ALCALDE - PRESIDENTE